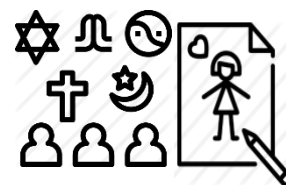




INSTITUCIÓN EDUCATIVA
 CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ
 “Propiciando la formación integral del ser”



ÁREA: ETICA Y RELIGION



GRADO: SEPTIMO
 GUÍA No: 4
EL PAPEL DIGNIFICANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS
DURACIÓN EN DÍAS: 45
 ANALISTA: FLOR ANGELA LONDOÑO ARANGO

MATRIZ DE REFERENCIA




Estándares	Competencias	Aprendizaje	Evidencia
Defiendo mis derechos y los de otras personas y contribuyo a denunciar ante las autoridades competentes (profesor, Padres, comisaría de familia...) casos en los que son vulnerados	Pensamiento reflexivo y social	Comprende modelos conceptuales, sus características y contextos de aplicación.	Conoce los mecanismos que los ciudadanos tienen a su disposición para participar activamente en la democracia y para garantizar el respeto sus derechos




TABLA DE CONTENIDOS

	pag
Matriz de referencia	1
Niveles de lectura	1
Punto de partida	2
Consulta y recolección de información	2
Desarrollo de la habilidad	3
Relación	4
Anexos.....	7

NIVELES DE LECTURA

NIVELES	DESCRIPCIÓN	CONVENCIONES
---------	-------------	--------------

LITERAL	El lector identifica de manera clara los elementos que componen el texto. Conlleva una lectura cuidadosa para entender todas las informaciones presentadas y su intención y significado. Es el reconocimiento de todas aquella que está explícito en el texto. Determina el marco referencial de la lectura.	
INFERENCIAL	Es establecer relaciones entre partes del texto para reducir información, conclusiones aspectos que no están escritos(implícitos). Este nivel es de especial importancia para realizar ejercicios de pensamientos	
CRITICA	Implica un ejercicio de valoración y de formación de juicios propias frente a conocimientos previos. Es la elaboración de un argumento para sustentar opciones. Es el nivel intertextual Conversación con otros textos)	

	PUNTO DE PARTIDA			
		Fecha de Entrega		
		Día	Mes	Año
		23	09	2022
				
Habilidad a desarrollar				
Observar: Las cosas y dimensiones humanas más significativas de la vida				
Expresar: La misión del ser humano, como actor fundam				

ental en
la
constru
cción de
una
nueva
socieda
d

Preguntas orientadoras o problematizadoras
¿Quién debe de respetar y garantizar los derechos humanos?
¿Es posible hacer efectivos los derechos humanos cuando los recursos son limitados?

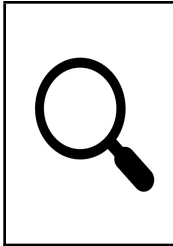


Actividad 1: Inducción del tema y observación del siguiente video: Video de derechos humanos, U.
<https://www.youtube.com/watch?v=BEfE3aBf-mw>
A partir del video elabora un mini afiche o un mural relacionado con los derechos humanos.
Actividad 2: Socialización del afiche o un mural

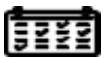


PUNTO DE LLEGADA

Al terminar la guía el estudiante estará en la capacidad de reafirmar la importancia del conocimiento de los derechos humanos y el respeto hacia ellos en la convivencia social



CONSULTA Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

		
Fecha de Entrega		
Día	Mes	Año
7	10	2022



Habilidades a desarrollar

Identificar: los derechos humanos

Indagar sobre temáticas de los derechos humanos

Reafirmar: conceptos fundamentales en la defensa de los derechos humanos


Actividad1: Observación de videos: sobre cuáles son los derechos humanos:
<https://www.youtube.com/watch?v=0CW2KuB9C1M>

Utilizando una herramienta didáctica profundiza o investiga sobre dos derechos humanos




Actividad 2: Identifica 10 preguntas sobre el contenido del juego didáctico:

<https://wordwall.net/es/resource/4397896/derechos-humanos>





Actividad 3: Elabora el crucigrama que contiene terminología de la guía de aprendizaje de la constitución política y los mecanismos de participación anteriormente establecidos. (Ver anexo).

 LISTA DE VERIFICACIÓN	SI	NO, Porque
Actividad No.1 observaste el video y realizaste la ayuda didáctica?		
Actividad No.2 ¿Realizaste las preguntas de los juegos realizados por los compañeros?		
Actividad No.2 ¿elaboraste el crucigrama?		

¿Cómo te sientes hasta el momento?

 Bien	 Excelente	 Regular	 Mal
---	--	--	--

Argumenta tu respuesta: _____

	DESARROLLO DE LA HABILIDAD	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1187 1262 1325 1329">  </td> <td colspan="2" data-bbox="1325 1262 1542 1329">Fecha de Entrega</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1187 1329 1325 1367">Día</td> <td data-bbox="1325 1329 1446 1367">Mes</td> <td data-bbox="1446 1329 1542 1367">Año</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1187 1367 1325 1404">4</td> <td data-bbox="1325 1367 1446 1404">11</td> <td data-bbox="1446 1367 1542 1404">2022</td> </tr> </table>		Fecha de Entrega		Día	Mes	Año	4	11	2022
	Fecha de Entrega										
Día	Mes	Año									
4	11	2022									

Habilidades a desarrollar
Reafirmar: La responsabilidad como ciudadanos contribuimos a la defensa de los derechos humanos
Fortalecer: el compromiso social
Afianzar: La formación integral frente a la elaboración de su proyecto de vida


Actividad 1. Escribe una reflexión incluyendo los siguientes aspectos:





a. ¿Cómo ciudadanos cumplimos con nuestros deberes? Da ejemplos de cuando sí y cuando no lo hacemos



b. ¿El estado reconoce y vela por el respeto de nuestros derechos? Cita casos específicos.


Actividad 2: Dialogo con los estudiantes sobre testimonios sobre la violación de los derechos humanos. ¿Qué acciones se pueden llevar a cabo para evitar este tipo de situaciones? .También desarrollar los ejemplos de aplicación a los mecanismos de protección de los derechos humanos .(Ver anexo de los ejemplos)


Actividad 3: Socializar el proyecto ve vida con un equipo dl grupo de como lo trabajado en el proyecto fortalece la dignidad humana

 LISTA DE VERIFICACIÓN	SI	NO, Porque
Actividad No.1 Escribiste la reflexión?		
Actividad No.2 ¿Realizaste la entrevista con un compañero?		
Actividad No.2 ¿Socializaste el proyecto de vida?		





¿Cómo te sientes hasta el momento?			
			
Bien	Excelente	Regular	Mal

	RELACIÓN			Fecha de Entrega	
		Día	Mes	Año	
		25	11	2022	

Habilidades a desarrollar
Fortalecer: Su formación integral con la elaboración de su proyecto de vida
Afianzar: Las habilidades para la vida con la elaboración de su proyecto
<p>Actividad 1: Elabora una casa utilizando la técnica de origami y coloca los deberes y derechos más importantes que se deben vivir en tu ambiente de familia:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=kQuBWaokJ5o&t=419s </p> <p>Actividad 2: Socialización de la actividad uno en el taller de clase</p> <p>Actividad 3: Dinámica de grupo dirigida por el analista</p>

 LISTA DE VERIFICACIÓN	SI	NO, Porque
Actividad No.1 Realizaste la casita?		
Actividad No.2 ¿Socializaste la casita?		
Actividad No.2 ¿Participaste en la dinámica grupal?		



¿Cómo te sientes hasta el momento?			
 Bien	 Excelente	 Regular	 Mal

Argumenta tu respuesta: _____


	<h2>RECURSOS</h2>
---	-------------------


Película “Marley y Yo” <https://www.youtube.com/watch?v=wCSOKilasN0>


Enlace para consultar guías y material de clase para los alumnos que usen un correo de gmail.com

<https://classroom.google.com/c/MTk1ODI1MTM3Mzc0?cjc=s5tee5e>

Material didáctico – documentos de apoyo

	 AUTOEVALUACIÓN	%
1	La asistencia a los encuentros de aprendizaje ha sido	
2	He cumplido con las actividades asignadas en la guía	
3	El esfuerzo que he colocado en las actividades es: (calidad, presentación, siguiendo las instrucciones del profesor)	
4	Entrega los trabajos a tiempo y cuando se indica.	
5	Lo que he aprendido en el área es	

	 COEVALUACIÓN	%
1	Cree que el tiempo que ha dedicado su hijo a la realización de las actividades es:	
2	El esfuerzo que ha colocado su hijo en la realización de las actividades es:	
3	La asistencia a los encuentros académicos es:	
4	El apoyo a sus hijos en las actividades escolares es:	
5	El tiempo que acompaño a mi hijo es:	
6	Le brindo los recursos necesarios para desempeñarse adecuadamente en el espacio escolar	
7	Le tiene a su hijo o acudido rutinas diarias establecidas como: hora de ver TV, comidas, estudio, labores de la casa	

	 SOCIOEMOCIONAL	%
1	¿Reconozco mis emociones antes, durante y después de realizar la guía? (Autoconciencia)	
2	¿Me tranquilizo cuando no entiendo una actividad y busco alternativas para desarrollarla? (Autorregulación)	
3	¿Socializo con mis padres, familiares o amigos para comprender algunos puntos? (Conciencia social)	
4	¿Expreso mis ideas y opiniones sin imponerlas? (comunicación positiva)	
5	¿Reconozco mis emociones antes, durante y después de realizar la guía? (Autoconciencia)	
6	¿Me tranquilizo cuando no entiendo una actividad y busco alternativas para desarrollarla? (Autorregulación)	
7	¿Socializo con mis padres, familiares o amigos para comprender algunos puntos? (Conciencia social)	
8	¿Expreso mis ideas y opiniones sin imponerlas? (comunicación positiva)	

ANEXOS DE LOS DOCUMENTOS DE APOYO DEL CUARTO PERIODO GRADO SEPTIMO

DOCUMENTOS DE APOYO DEL TEMA CUATRO DE SEPTIMO Constitución Política de Colombia

“La República de Colombia está fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general (...). El estado tiene el fin esencial de servir a la comunidad, promover el bienestar general y garantizar el cumplimiento de derechos y deberes consagrados en la constitución; promover la participación, defender la independencia nacional, asegurar la convivencia pacífica y la justicia. (...) El estado reconoce, sin discriminación alguna la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad. El estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana...”

Título I – De los principios Fundamentales

DEBERES, GARANTÍAS Y DEBERES

Derechos Fundamentales:

Derechos sociales, económicos y culturales:

- Protección a la familia
- Seguridad social, salud, saneamiento ambiental
- Vivienda digna, propiedad privada
- Deporte, recreación
- Educación
- Derechos de los niños

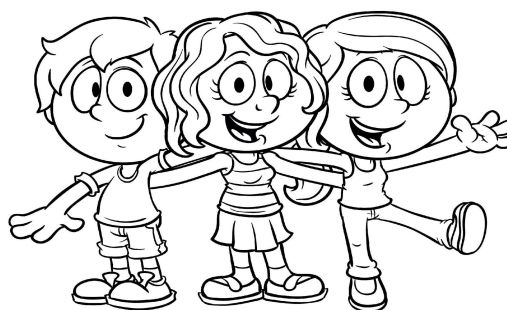
“La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente

Derechos fundamentales de los niños

- **Derecho** a la vida. Se refiere a que todo **niño** tiene **derecho** a poder vivir. ...
- **Derecho** a la alimentación. ...
- **Derecho** a la educación. ...
- **Derecho** al agua. ...
- **Derecho** a la salud. ...
- **Derecho** a la identidad. ...
- **Derecho** a la libertad de expresión. ...
- **Derecho** a la protección.

Derecho a la recreación y esparcimiento

Derecho a tener una familia



© Grupo Andromeda S.L.

www.mimundoinfantil.com

Guía de Aprendizaje Constitución Política

Mecanismos de participación:

El voto: Es un mecanismo de participación ciudadana que el pueblo de una nación puede utilizar para ejercer el derecho al sufragio.

Iniciativa Popular Legislativa y Normativa: Es el derecho que tiene un grupo de ciudadanos de presentar proyectos de: leyes, ordenanzas, acuerdos y resoluciones.

Referendo: Es la convocatoria, al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma o derogue una norma vigente. Puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local.

Revocatoria del Mandato: Es el derecho que tienen los ciudadanos de dar por terminado el mandato que le han conferido a un gobernados o a un alcalde.

Plebiscito: es el pronunciamiento del pueblo apoyando o rechazando una determinada decisión del ejecutivo, por convocatoria del presidente de la república.

Consulta Popular: Pregunta que se le hace al pueblo sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, por parte del presidente de la república, el gobernador o el alcalde según el caso.

Cabildo Abierto: Es una reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la que los habitantes pueden participar directamente, para discutir asuntos de interés para la comunidad.

Organización del estado:

La organización del Estado colombiano ofrece dos caminos distintos:

En el camino de las ramas del poder público, nos encontramos con las ramas legislativa, judicial y ejecutiva. En éstas están representadas las diferentes instituciones de cada uno de los sectores del poder público. En la rama ejecutiva se encuentran las que representan al Gobierno, en la rama legislativa se encuentran el Senado y la Cámara de Representantes, que conforman el Congreso; y en la rama judicial se encuentran las instituciones encargadas de administrar justicia en el país.

Por el otro camino nos encontramos con los llamados órganos, éstos se dividen en órganos de control, organización electoral y otros. Los órganos de control se encargan, por medio de la Procuraduría, la Defensoría y la Contraloría, de supervisar las acciones tanto de las instituciones que hacen parte de cualquiera de las ramas del poder público como de la sociedad civil. La organización electoral está conformada por el Consejo Nacional Electoral y por la Registraduría Nacional del Estado Civil, quienes se encargan de velar por la realización y supervisión legítima de los procesos electorales.

En lo que atañe a los demás órganos, sobresalen el Banco de la República (como la principal entidad de control en el manejo de la economía del país) y la Comisión Nacional de Televisión, que se encarga de crear políticas de censura y control acerca de lo que se ve en la televisión colombiana

Mecanismos de protección de los derechos.

LA ACCIÓN DE TUTELA

La acción de tutela es la garantía constitucional del derecho que tiene toda persona a la protección judicial de sus derechos fundamentales a través de un recurso efectivo.

¿Cuándo es procedente la acción de tutela?

La acción de tutela procede cuando un derecho fundamental ha sido vulnerado o amenazado por la acción u omisión de una autoridad pública, o de ciertos particulares de manera excepcional, sólo cuando el afectado no disponga de otro medio de defensa judicial.

¿Qué diferencia existe entre una tutela y una demanda?

La demanda es una herramienta jurídica que tiene como fin iniciar un proceso que busca en todo caso la aplicación de la justicia pero que a diferencia de la tutela es un derecho al que se puede adquirir bajo casos civiles, penales, etc. No sólo ante la violación de un derecho fundamental. La tutela es prioritaria respecto de la demanda, en cuanto a tiempo de resolución.

HABEAS CORPUS

La Constitución Política de 1991 en su artículo 30, le dio expresa categoría de derecho fundamental constitucional a la garantía del habeas corpus: “Quien estuviere privado de su libertad, y creyere estarlo ilegalmente, tiene derecho a invocar ante cualquier autoridad judicial, en todo tiempo, por sí o por interpuesta persona, el Habeas Corpus, el cual debe resolverse en el término de treinta y seis horas”. El Código de Procedimiento Penal Colombiano regula lo relativo a esta figura jurídica.

¿Quiénes pueden interponer el habeas corpus?

El habeas corpus puede interponerse ante un juez penal, por:

- El mismo detenido.
- Un tercero sin necesidad que éste sea abogado y sin que se requiera poder para actuar.
- El Defensor del Pueblo.
- El Personero Municipal.

Se puede solicitar su protección mediante un oficio dirigido a cualquier juez. Su trámite es preferencial (incluso a la tutela) y la decisión judicial debe producirse dentro de las 36 horas siguientes a su presentación. Se emplea cuando la captura de una persona se da sin orden judicial o cuando a la persona se le prolonga ilícitamente la privación de la libertad.

LAS ACCIONES POPULARES

La acción popular es el medio procesal consagrado en la Constitución y desarrollado por la ley para la protección de los derechos e intereses colectivos. Son aquellas, en las que cualquier persona, perteneciente a un grupo de la comunidad, está legitimada procesalmente para defender al grupo afectado por unos ciertos hechos comunes.

¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR ACCIONES POPULARES?

Las acciones populares pueden ser ejercidas:

- Por toda persona natural o jurídica;
- Por las organizaciones no gubernamentales, populares, cívicas o de índole similar;
- Por las entidades públicas que cumplan funciones de control, intervención o vigilancia, siempre que la amenaza o vulneración a los derechos e intereses colectivos no se haya originado en su acción u omisión;

- Por el Procurador General de la Nación, el Defensor del Pueblo y los personeros distritales y municipales, en lo relacionado con su competencia;
- Por los Alcaldes y demás servidores públicos que por razón de sus funciones deban promover la protección y defensa de estos derechos e intereses.

- **ACTIVIDAD:**

¿Qué mecanismo de protección se puede aplicar en los siguientes casos?

- Pedro, con el fin de jubilarse a los 60 años de edad, pretende trasladarse del fondo privado de pensiones en el cual cotiza actualmente, al seguro social; dado que si se queda en este régimen privado se jubilaría a los 62 años. El problema es que Pedro cumple los requisitos para el traslado, pero el seguro social no lo quiere aceptar.

- Carlos fue detenido por las autoridades, pues tiene una acusación de homicidio, pero los oficiales no presentaron ninguna orden de captura.

- Una pareja contrae matrimonio; pasan los años y la convivencia matrimonial se ve deteriorado por la embriaguez habitual del esposo, quien constantemente pone en peligro la salud y la integridad física de su esposa e hijos.

- Marcela es farmacéuta, y se ha enterado de que está disponible a la venta un medicamento que trae consecuencias graves letales, que puede afectar a un gran número de la población.

- Un juez civil dictó sentencia en contra de una persona que pretendía que el inquilino desocupara su local y se lo entregara por justa causa; después interpuso todos los recursos necesarios para hacer que el inmueble se le restituyera y no obtuvo una decisión favorable a pesar de tener la razón.

- Se tramita una sucesión por el fallecimiento de una persona para adjudicar su herencia a sus herederos. En dicho trámite se deja por fuera un heredero y éste se siente inconforme porque tiene derecho a reclamar su herencia.
